PERÍODO 2024-2027

Doctorado **Interinstitucional en Psicología**

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convocan a Licenciados/as en Psicología (Indispensable), que cuenten con Maestría en Psicología o alguna disciplina afín, tales como: Sociología, Ciencias de la Educación, Antropología, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Salud o Filosofía, entre otras, a participar en el proceso de admisión.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA PERÍODO 2024-2027

Programa se encuentra reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (S.N.P.) de CONACyT. Con reconocimiento internacional con el Premio a la Calidad 2022 otorgado por la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado (AUIP).

INTRODUCCIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Psicología (DIP) es el resultado de la conjunción de esfuerzos académicos de las seis Universidades Públicas Estatales de la Región Centro Occidente de la ANUIES. El DIP se ha implementado para formar investigadores/as y docentes de alto nivel que contribuyan a elevar la calidad académica de los programas de licenciatura, de maestría y, sobre todo, de doctorado en el área de Psicología, así como a la generación y transmisión del conocimiento.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar recursos humanos con un alto nivel académico, capaces de realizar investigación científica original, de aplicar, transferir y difundir el conocimiento y ejercer actividades de docencia de calidad en la licenciatura y el posgrado, a fin de impulsar el desarrollo de la ciencia de la Psicología. Así como, colaborar con instituciones y organismos de la sociedad civil para comprender y resolver las problemáticas sociales actuales.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El DIP es un programa con orientación a la investigación; tiene una duración de seis semestres durante los cuales el/la estudiante desarrollará su tesis doctoral. En este período, el/la doctorando/a deberá acreditar cuatro Seminarios Temáticos y seis Seminarios de Investigación; estos se llevan a cabo de manera rotativa en las diferentes Universidades, por lo que se requiere disponibilidad para viajar entre las seis universidades participantes. Una vez acreditados los seminarios, el doctorando/a podrá proceder a la defensa de su trabajo de investigación.

SEDES DEL PROGRAMA

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Guanajuato
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Las LGAC del DIP son el espacio de producción académica de las/os profesores del Núcleo Académico Básico (NAB), constituyen el marco en que se inscribirán los trabajos de investigación (tesis) a desarrollar por los/as doctorandos/as.

Las/os estudiantes se integrarán a una LGAC, tomando en consideración el anteproyecto de investigación que presenten y en función de la disponibilidad de profesores que integran el NAB para su adecuada atención. Las LGAC son las siguientes:

- La Psicología de la Salud es el campo de la Psicología que estudia aspectos relacionados con la promoción de la salud, la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, además de contribuir en la formulación de políticas públicas que favorezcan la salud. Los ejes temáticos de los proyectos pueden tratar sobre calidad de vida, enfermedades crónicas no trasmisibles, ansiedad, depresión, adicciones, suicidio, manejo del estrés, psicología positiva, envejecimiento activo y cuidados paliativos, entre otros.
- La Psicología educativa es el campo de la Psicología que se dedica al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje cuyos principales actores son los/as estudiantes, los/as docentes, los programas educativos, y los contextos socioculturales que facilitan o inhiben los procesos de aprendizaje. Las temáticas de los proyectos pueden ser de éxito y fracaso escolar, estrategias de enseñanza-aprendizaje, trayectorias educativas, evaluación educativa, aprendizaje significativo y violencia escolar, entre otros.
- La Psicología Social es un campo de la Psicología que estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia. Además, investiga las organizaciones sociales y/o grupos tratando de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. Las temáticas de los proyectos pueden estar relacionados con, violencia social, equidad de género, pobreza, estereotipos, prejuicios, actitudes, discriminación, migración, entre otros.

PERSONAL ACADÉMICO

El DIP tiene un alto nivel académico avalado por la calidad de su Núcleo Académico Básico (NAB), que está integrado por 38 profesores/as investigadores/as que conforman su planta docente, los cuales en su mayoría (89%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), además de que el (100%) cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Puede revisar el Plan de Estudios de este Posgrado

REQUISITOS PARA ASPIRANTES MEXICANOS

Revisar la siguiente liga para descargar los formatos: https://www.cucs.udg.mx/dip/convocatoria

1. Realizar el pre-registro en la liga https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA
2. Formato de registro **(descarga anexo A)**
3. Original del pago del proceso de selección ($3,500.00 pesos). En el anexo B se pueden encontrar las instrucciones de pago **(descarga anexo B)**

4. Copia del título, certificado y cédula profesional de Licenciatura en Psicología.
5. Copia del título, certificado y cédula profesional de Maestría en Psicología o en alguna área afín. Para aspirantes Mexicanos con estudios en el extranjero presentar título y certificado apostillados.
6. Currículum Vitae actualizado en el formato del CVU de CONACYT con documentos probatorios, es necesario darse de alta en http://www.conacyt.mx/CVU)
7. Comprobante vigente TOEFL ITP 450 como mínimo y una vigencia menor a dos años o su equivalente en certificación Cambridge.
8. Comprobante vigente a la fecha de entrega de documentos del EXANI III (1050 puntos como mínimo). Para información: http://www.ceneval.edu.mx
9. Anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación del programa señaladas **(descarga anexo C)**
10. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa **(descarga anexo D)**
11. Dos cartas de recomendación académica elaboradas por investigadores **(descarga anexo E)**
12. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo **(descarga anexo F)**
13. Todos los documentos se entregarán tanto en versión en versión electrónica en formato PDF al correo electrónico doc.psicologia@umich.mx el orden de los documentos será el que aparece en esta convocatoria y cada documento estará en un archivo independiente.

Notas: Consultar sedes, fechas y costos del EXANI III en la siguiente liga: http://www.ceneval.edu.mx. Cada universidad programa fechas adicionales de aplicación EXANI-III. Verificar con el coordinador de cada universidad sede.
En este enlace puede consultar el aviso de privacidad: https://www.informacionpublica.umich.mx/dtai/consulta/25-aviso

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES RESIDENTES EN MÉXICO

El aspirante asistirá de manera presencial para:
1. Realizar un examen de conocimientos generales de psicología en las LGAC del programa y metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
2. Exponer el anteproyecto de investigación ante el consejo académico.
3. Entrevistarse con los miembros del Consejo Académico del programa.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Revisar la siguiente liga para descargar los formatos: https://www.cucs.udg.mx/dip/convocatoria

1. Realizar pre-registro en la liga: https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA
2. Formato de registro **(descarga anexo A)**
3. Original del pago del proceso de selección ($3,500.00 pesos mexicanos). En el anexo B se pueden encontrar las instrucciones de pago **(descarga anexo B)**
4. Copia del título y certificado de Licenciatura en Psicología apostillados.
5. Copia del título y certificado de Maestría en Psicología o área afín apostillados.
6. Currículum Vitae actualizado en formato libre con documentos probatorios.

7. Comprobante vigente TOEFL ITP 450 como mínimo y una vigencia menor a dos años o su equivalente en certificación Cambridge.
8. En caso de no ser hispanoparlante, comprobar un nivel B2 en idioma español.
9. Anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación del programa señaladas **(descarga anexo C)**
10. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa **(descarga anexo D)**
11. Dos cartas de recomendación académica elaboradas por investigadores **(descarga anexo E)**
12. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo **(descarga anexo F)**
13. Carta donde se manifieste contar con los recursos económicos para el estudio de posgrado **(descarga anexo G)**
14. Todos los documentos se entregarán en versión electrónica en formato PDF al correo electrónico doc.psicologia@umich.mx el orden de los documentos será el que aparece en esta convocatoria y cada documento estará en un archivo independiente.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

El aspirante realizará de forma virtual el proceso de selección, el cual consistirá en:
1. Examen de conocimientos generales de psicología en las LGAC del programa y metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
2. Exposición del anteproyecto de investigación ante el consejo académico.
3. Entrevista con los miembros del Consejo Académico del programa.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	Fechas
Pregistro en Línea UDG https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA	A partir de su publicación hasta el 10 de mayo de 2024
Pago del proceso de selección. $ 3,500 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	A partir de la publicación y hasta el 13 de mayo de 2024
Entrega de documentos versión electrónica en formato PDF al correo doc.psicologia@umich.mx	Una vez realizado el pre-registro hasta el 13 de mayo de 2024
Notificación de fecha, lugar y horario de evaluación y entrevista (vía correo electrónico)	20 de mayo de 2024
Examen, presentación de proyecto y entrevista (para aspirantes podrán convocarse a realizarlos en línea o presenciales)	Del 27 al 31 de mayo de 2024
Resultados del proceso de selección	5 de julio de 2024 se publicarán en esta página y los resultados serán inapelables
Inicio de Curso	Agosto de 2024. De acuerdo con el calendario de cada institución

COSTOS PROCESO INSCRIPCIÓN

Costos para el proceso de ingreso y pago de Servicios Administrativos
Proceso de selección: $3,500.00 pesos mexicanos
Costo credencial: varía en cada una de las universidades
En caso de ser elegidos, se pagarán $18,000.00 pesos mexicanos al AÑO por Servicios Administrativos (podrá variar el número de pagos en cada Universidad, pero la cantidad no se modifica).

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el CONAHCYT en las respectivas convocatorias.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Todos los trámites del proceso de admisión deben ser realizados por la o el interesado y se considerarán únicamente expedientes completos por lo que, sin excepción, no se aceptará documentación incompleta, ni extemporánea.
2. Todos los documentos deberán entregarse en la fecha señalada en esta convocatoria, no se admitirán documentos incompletos.
3. Las(os) aspirantes son aceptados(as) con base en el cumplimiento de los requisitos, criterios de admisión vigentes y la capacidad del programa en función de la infraestructura, planta docente y administrativa de cada sede.
4. Los requisitos y costos adicionales para la inscripción de los aspirantes aceptados dependerán de la institución donde se pretenda inscribir.
5. En caso de ser aceptado y no contar con el título, el aspirante deberá gestionar la prórroga en la institución de adscripción según la normativa correspondiente.
6. En caso de solicitar beca, el aspirante aceptado deberá cumplir con los requisitos establecidos por el CONACYT. Consultar la Convocatoria 2024 de Becas Nacionales
7. Los resultados del proceso de admisión serán inapelables una vez ratificados por Comité de Posgrados Interinstitucionales.

INFORMES

El DIP es coordinado por un Consejo Académico que incluye a un representante de cada una de las instituciones que lo integran. Actualmente la coordinadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la Secretaria técnica quien preside las reuniones del Consejo. Para mayor información comunicarse con los integrantes del Consejo Académico en cada sede.

Universidad de Guadalajara
Dr. Christian Israel Huerta Solano *Departamento de Psicología Aplicada*
dipsicologíaudg@gmail.com / israel.huerta@academicos.udg.mx
Sierra Mojada 950. Edificio H. Col. Independencia, CP. 44300. Guadalajara, Jalisco.
Tel. 33 1058 5200 ext. 33650 y 34194